

cado. Agréguese á esto la envenenada teoría *fatalista*, y se entenderá bien por qué en la práctica anduvieron tan lejanos nuestros Gnósticos de la severidad que en las doctrinas afectaban. Matter sospecha que *la secreta licencia de costumbres atribuida á los Priscilianistas es una de esas acusaciones que el ódio profiere siempre contra los partidos que se jactan de un purismo especial*; pero Matter es demasiado optimista y propende en toda ocasion á defender las sectas gnósticas, como encariñado con su asunto. No es acusacion vulgar la que repiten en coro Sulpicio Severo, enemigo de los Ithacianos, San Jerónimo, Santo Toribio, San Leon el Magno; la que dos veces, por lo ménos, fué jurídicamente comprobada, una en Tréveris por Evodio, otra en Roma por San Leon, que narra el caso de esta suerte: «*Sollicitissimis inquisitionibus indagatum (OBSCONITAS ET TURPITUDO) et Manichaeorum qui comprehensi fuerant confessione detectant, ad publicam fecimus pervenire notitiam: ne ullo modo posset dubium videri quod in iudicio nostro, cui non solum frequentissima praesentia sacerdotum, sed etiam illustrium virorum dignitas et pars quaedam senatus ac plebis interfuit, ipsorum qui omne facinus perpetrarent, ore reseratum est.... Gesta demonstrant.*» (Habiendo indagado con solicitud y descubierto por confesion de muchos Maniqueos que habian sido presos, sus obscenidades y torpezas, hicimoslo llegar á pública noticia para que en ningun caso pareciera dudoso lo que en nuestro tribunal, delante de muchos sacerdotes y varones ilustres, y de gran parte del Senado y del pueblo, fué descubierto por boca de los mismos que habian perpetrado toda maldad.... Las actas del proceso lo demuestran.) Algo más que hablillas vulgares hubo, pues, sobre la depravacion de Maniqueos y Priscilianistas.

El secreto de sus reuniones, la máxima de *jura, perjura, secretum proderi noli*, la importancia que en la secta tenian las mujeres, mil circunstancias, en fin, debian hacer sospechar de lo que San Leon llama *execrables misterios é incestuosa consuetudo* de los discípulos de Prisciliano, semejante en esto á los de Carpócrates, á los Cainitas y á todos los vástagos degenerados del tronco gnóstico.

De sus ritos poco ó nada sabemos. Ayunaban fuera de tiempo y sazón, sobre todo en los dias de júbilo para el pueblo cristiano. Juraban por el nombre de Prisciliano, hacian simulada y sacrílegamente las comuniones, reservando la hostia para supersticiones que ignoramos. En punto á la gerarquía eclesiástica, llevaron hasta el extremo el principio de *igualdad* revolucionaria. Ni legos ni mujeres estaban excluidos del ministerio del altar, segun Prisciliano. La consagracion se hacia, no con vino, sino con uva y hasta con leche: supersticion

que duraba en 675, fecha del tercer Concilio Bracarense, que en su Cánón I lo condena.

No hay que encarecer la importancia de la astrología, de la magia y de los procedimientos teúrgicos en este sistema. Todos los testimonios están conformes en atribuir á Prisciliano gran pericia en las artes goéticas, pero no determinan cuáles. En el único fragmento suyo que conocemos vése claro lo mucho que estimaba la observacion astrológica, que para él debia de sustituir á cualquier otra ciencia, puesto que daba la clave de todo fenómeno antropológico.

Tal es la ligera noticia que podemos dar de las opiniones priscilianistas, reuniendo y cotejando los datos que á ellas se refieren. Si no bastan á satisfacer la curiosidad, dan á lo ménos cumplida idea del carácter y fundamentos de tal especulacion herética. Réstanos apreciar su influjo en los posteriores extravíos del pensamiento ibérico.

Pero antes conviniera averiguar por qué arraigó tan hondamente en tierra gallega y se sostuvo, más ó ménos paladina y descubiertamente, por cerca de tres siglos, el Priscilianismo. Una opinion reciente, defendida por D. Manuel Murguía en su *Historia de Galicia*, parece dar alguna solucion á este problema. El panteísmo céltico no estaba borrado de las regiones occidentales de la Península, áun despues de la conversion de los Galáicos. Por eso la *gnosis* egipcia, sistema panteísta tambien, halló ánimos dispuestos á recibirlas. Pero se me ocurre una dificultad: el panteísmo de los Celtas era *materialista*, inspirado por un vivo y enérgico sentimiento de la naturaleza; en cuanto al espíritu humano, no sabemos ni es creible que lo identificasen con Dios. Al contrario, el panteísmo que enseñó Prisciliano es *idealista*, desprecia ú odia la materia, que supone creada y gobernada por los espíritus infernales.

Más semejanza hay en otras circunstancias. Los Celtas admitian la transmigracion, y de igual modo los Priscilianistas. Unos y otros cultivaban la *necromancia* ó evocacion de las almas de los muertos. La supersticion astrológica, más desarrollada en el Priscilianismo que en ninguna de las sectas hermanas, debió de ser favorecida por los restos del culto sidérico, hondamente encarnado en los ritos célticos. El sacerdocio de la mujer no pareceria novedad á los que habian venerado á las druidesas. Y esos ritos nocturnos, celebrados *in lucubris*, en bosques y en montañas, á que parece aludir el Concilio de Zarahosilla

1. Algunos atribuyen la difusion del Priscilianismo á lo muy extendido que se hallaba en la Península el culto Mithriaco. De esta opinion, que parece verosímil, es el sapientísimo Padre Fita.

goza, y que eran ignorados de los demás Gnósticos? Claro se ve su origen, si la interpretación del Cánón no es errada ¹.

Dejadas aparte estas coincidencias, siempre parece singular que en un rincón del mundo latino naciese y se desarrollase tanto una de las formas de la teosofía greco-oriental. Sabido es que los occidentales rechazaron como por instinto todas las herejías de carácter especulativo y abstracto, abriendo tan sólo la puerta á sutilezas dialécticas como las de Arrio; y no es ménos cierto que si alguna concepción herética engendraron, fué del todo *práctica* y enderezada á resolver los problemas de la gracia y del libre albedrío; la de Pelagio, por ejemplo.

Si de alguna manera ha de explicarse el fenómeno del Priscilianismo, forzoso será recurrir á una de las leyes de la heterodoxia ibérica, que leyes providenciales tiene como todo hecho, aunque parezca aberración y accidente. La raza ibérica es *unitaria*; y por eso (áun hablando humanamente) ha encontrado su natural reposo y asiento en el Catolicismo. Pero los raros individuos que en ciertas épocas han tenido la desgracia de apartarse de él, ó los que nacieron en otra religión y creencia, buscan siempre la *unidad* ontológica, siquiera sea vácuca y ficticia. Por eso en todo español no católico, si ha seguido las tendencias de la raza y no se ha limitado á importar forasteras enseñanzas, hay siempre un germen *panteísta* más ó ménos desarrollado y enérgico. En el siglo V Prisciliano, en el VIII Hostegesis, en el XI Avicebron, en el XII Aben-Tofaíl, Averroes, Maimonides: ¿Y quiénes dieron á conocer en las escuelas cristianas las erradas doctrinas de Avicebron y de Averroes sino el arcediano Domingo Gundisalvo, y más tarde el *español Mauricio*? Esta levadura panteísta nótese desde luego en el más audaz y resuelto de los pensadores que en el siglo XVI siguieron las corrientes reformistas, en Miguel Servet, al paso que la centuria siguiente contempla renacer en diversas formas el mismo espíritu á impulso de David Nieto, de Benito Espinosa (español de origen y *de lengua*) y de Miguel de Molinos. Profundas y radicales son las diferencias entre los escritores nombrados, y rara vez supieron unos de otros; pero, ¿quién dudará que un invisible lazo trababa libros al parecer tan discordes, como *La Fuente de la Vida*, el *Guía de los extraviados*, el *Filósofo autodidacto*, el tratado *De la unidad del entendimiento*, el *De processione mundi*, el *Zohar*, el *Christianismi Restitutio*, la *Naturalia Naturante*, la *Ética*, y hasta la *Guía espiritual*? Y en el siglo pasado, tan poco favorable á este linaje de especulaciones, ¿no

¹ «Nec habitent in latibulis cubicularum sui monitum qui in suspitionibus (quizá superstitionibus) perseverant.» (Cán. II.)

se vió una restauración de la cábala y del principio emanatista en el *Tratado de la reintegración de los séres*, de nuestro teósofo Martínez Pascual? A mayor abundamiento pudiera citarse el hecho de la gran difusión que en nuestra tierra han tenido ciertos panteísmos idealistas, como los de Hegel y Krause, mientras el positivismo, que hoy asuela á Europa, logra entre nosotros escaso crédito, á pesar del entusiasmo de sus secuaces. Porque la gente ibérica, áun cuando tropieza y dá lejos del blanco, tiene alteza suficiente para rechazar un empirismo rastrero y mezquino, que ve efectos y no causas, fenómenos y no leyes. Al cabo, el *idealismo* en cualquiera de sus fases, el *naturalismo* cuando se funda en una concepción amplia y poderosa de la naturaleza como entidad, tienen cierta grandeza, aunque falsa, y no carecen de rigor científico, que puede deslumbrar á entendimientos apartados de la verdadera luz.

¿Qué valor tiene el Priscilianismo á los ojos de la ciencia? Escaso ó ninguno, porque carece de originalidad. Es el residuo, el *substratum* de los delirios gnósticos. Si por alguna cualidad se distingue, es por el rigor lógico que le lleva á aceptar todas las consecuencias, hasta las más absurdas; el *fatalismo*, v. gr., enseñado con la crudeza mayor con que puede enseñarlo ninguna secta; el *pesimismo*, más acre y desconsolador que el de ningún discípulo de Schopenhauer.

¿Qué significa á los ojos de la historia? La última transformación de la *gnósis* y del *Maniqueísmo* decadentes en dogmas y en moral. Bajo este aspecto, el Priscilianismo es importante, como única herejía *gnóstica* que dominó un tanto en las regiones de Occidente. Y áun pudiera decirse que los miasmas que ella dejó en la atmósfera contribuyeron á engendrar en los siglos XII y XIII la peste de los Cátaros y Albigenes. Lo cual á nadie parecerá increíble (sin que por eso lo afirmemos), puesto que Prisciliano tuvo discípulos en Italia y en la *Galia Aquitánica*, y sólo Dios sabe por qué invisible trama se perpetuaron y unieron en las nieblas de la Edad Media los restos buenos y malos de la civilización antigua. No bastaban los Maniqueos venidos de Tracia y de Bulgaria para producir aquel fuego que amenazó devorar el Mediodía de Europa.

Y si nos limitamos á las *heterodoxias* españolas, hallaremos estrecha analogía entre la tenebrosa secta que hemos historiado y la de los *Alumbrados* del siglo XVI, puesto que unos y otros afirmaban que el hombre podía llegar á tal perfección, que no cometiese ó no fuera responsable del pecado: doctrina que vemos reproducida por Miguel de Molinos en la centuria XVII. Ni es necesario advertir que la má-

gia y la astrología que el Priscilianismo usaba no fueron enterradas con sus dogmas, sino que permanecieron como tentación constante á la flaqueza y curiosidad humanas, ora en forma vulgar de supersticiones demonológicas, ora reducidas á ciencia en libros como los de Raimundo de Tárrega ó del falso Virgilio Cordobés, según veremos en otros capítulos. Cumple, sí, notar que también Prisciliano, á lo que se deduce de su fragmento conservado por Orosio, daba, como ahora dicen, *sentido científico* á la astrología, no de otro modo que á la *teurgia* los neo-platónicos alejandrinos y sus discípulos italianos del Renacimiento. En cuanto al *chirographum*, ó signo de servidumbre que impone el diablo á los cuerpos, fácil es comprender su analogía con los caracteres y señales que la Edad Media supuso inseparables del pacto *demoniac*.

Además, y buscando todas las analogías en el curso de nuestra historia, el Priscilianismo, como secta antitrinitaria, precede al *Arrianismo*, al *Adopcionismo* y á las opiniones de Valdés, Servet y Alfonso Lincurio, ahogadas todas, apenas nacieron, por el salvador espíritu católico que informa nuestra civilización desde el Concilio de Elvira.

A todo lo cual ha de añadirse que el Priscilianismo abre la historia de las asociaciones secretas en la Península¹, y que por las doctrinas de la transmigración y del viaje sidérico debe contarse entre los antecedentes del espiritismo.

Finalmente, algo representan en la historia de nuestra filosofía las reminiscencias neo-platónicas que entraña la teoría de los *cones*, idéntica en último caso á la de las *ideas*. Y aquí vuelve á enlazarse el Priscilianismo con Miguel Servet, que en el siglo XVI resucitó la concepción alejandrina, poniéndola también al servicio de un sistema panteísta y antitrinitario.

Todas estas analogías y otras más son casi siempre fortuitas, y puede sostenerse, sin peligro de errar, que el Priscilianismo, como tal, murió á los fines del siglo VI, y ha estado desde aquella fecha en completo olvido. Como toda heterodoxia entre nosotros, era aberración y accidente, nube pasajera, condenada á desvanecerse sin que la dispase nadie. Y así sucedió. Si alguna prueba necesitáramos de que la herejía repugna al carácter español, nos la daría el Priscilianismo, que ni fué engendrado en España, ni la invadió toda, puesto que se vió reducido muy luego á una parte cortísima del territorio, y

¹ Así lo ha estimado el eruditísimo Dr. D. Vicente de la Fuente en su *Historia de las sociedades secretas*, tomo I.

allí murió ahogado por la conciencia universal, y no por la *intolerancia*, que mal podía ejercerse en medio de la división y anarquía del siglo V. Ni prueba nada el suplicio de Prisciliano y cuatro ó cinco de sus secuaces en Tréveris, dado que precisamente despues de aquel suceso retoñó con más vigor la herejía, y duró cerca de doscientos años, sin que en este largo período hubiese un solo suplicio de Priscilianistas. Ellos, sin que nadie les obligase con amenazas ni hogueras, fueron volviendo al gremio de la Iglesia, y los últimos vástagos de la secta se secaron y murieron por su propia virtud allá en los montes y en las playas de Galicia, en cuyo suelo no ha tornado á caer la semilla del error desde aquellos desventurados días. Y todo esto, á pesar de ser panteísta la doctrina de Prisciliano, y enlazarse con ritos célticos, y tener algunas condiciones de vida por lo ordenado y consecuente de sus afirmaciones! ¿Qué resultados tuvo el Priscilianismo? Directamente malos, como toda herejía: indirectamente buenos, como los producen siempre las tempestades, que purifican el mundo moral de igual suerte que el físico. Dios no es autor del mal, pero lo permite, porque del mal saca el bien, y del veneno la triaca. Por eso dijo el Apóstol: *Oportet haereres esse ut qui probati sunt manifesti fiant in vobis*. Y los bienes que de rechazo produjo el Priscilianismo son de tal cuantía, que nos obligan á tener por bien empleado aquel pasajero trastorno. Nuestra Iglesia, que se había mostrado tan grande desde sus comienzos, ornada con la triple aureola de sus mártires, de sus sábios y de sus Concilios, estaba hondamente dividida cuando apareció Prisciliano. Acrecentó éste la confusión y la discordia, separando en el dogma á las muchedumbres ibéricas, antes apartadas sólo por cuestiones de disciplina; pero á la vista de tal peligro comenzó una reacción saludable: aquellos Obispos, que hacían cada cual en su diócesis *casus diversus*, se aliaron contra el enemigo común, entendieron lo necesario de la *unidad* en todo y sobre todo, y dieron esa unidad al pueblo cristiano de la *última Hesperia* con la *Regula Fidei* y con la sumisión incondicional á los Cánones de Nicea. Y entonces quedó constituida por modo definitivo la Iglesia española, la de los Leandros, Isidros, Bráulios, Tajones, Julianos y Eugenios, para no separarse ni dividirse nunca, aun en tiempos de bárbaras invasiones, de disgregación territorial, de mudanza de rito ó de general incendio religioso, como fué el de la Reforma. La Iglesia es el eje de oro de nuestra cultura: cuando todas las instituciones caen, ella permanece en pié; cuando la *unidad* se rompe por guerra ó conquista, ella la restablece, y en medio de los siglos más oscuros y tormento-

sos de la vida nacional, se levanta como la columna de fuego que guiaba á los israelitas en su peregrinacion por el desierto. Con nuestra Iglesia se explica todo; sin ella la historia de España se reduciría á fragmentos.

Aparte de esta preciosa *unidad*, alcanzada en el primer Concilio de Toledo, contribuyó el Priscilianismo al extraordinario movimiento intelectual que en el último siglo del imperio romano y durante todo el visigótico floreció en España. En el capítulo anterior se hizo mérito de las obras del mismo Prisciliano, de Latroniano, Dictinio, Tiberiano y algunos más, notables por lo literario, al decir de San Jerónimo. Los libros apócrifos y los himnos, todo lo que llamo *literatura priscilianista*, promovió contestaciones y réplicas, perdidas hoy en su mayor parte, pero que enaltecieron los nombres de Ithacio, Patruino, Toribio, los dos Avitos, y el mismo Orosio, el autor esclarecido de las *Tristezas del Mundo (Moesia Mundi)*, el que puso su nombre al lado de los de San Agustín y Salviano de Marsella, entre los creadores de la *filosofía de la historia*. Quizá el primer ensayo del presbítero bracarense fué su *Commonitorium* ó carta sobre los errores de Prisciliano y de los Origenistas. En esta contienda ejerció su poderoso entendimiento, y aquel estilo duro, incorrecto y melancólico con que explicó más tarde la ley providencial de los acaecimientos humanos.

¿Y quién sabe si los heréticos cantos de Latroniano y sus discípulos no estimularon al aragonés Prudencio á escribir los suyos inmortales? Algo tendríamos que agradecer en esta parte al Priscilianismo si fué causa, aunque indirecta, de que el más grande de los poetas cristianos ilustrase á España. Aún parece más creíble, por la vecindad á Galicia, que el intento de desterrar aquellas canciones inspirase sus *melodías* al palentino Conancio. ¿Pero á dónde iríamos á parar por el ancho campo de las conjeturas? ¹

1 a) — Fuentes para la exposición de la doctrina priscilianista:

S. *Aurelii Augustini Episcopi opera*, tomas VI, continens τὰ πολυπραγμά..... Coloniae Agrippinae, sumptibus A. Hierati, 1676. En el tratado *De haeresibus*, dedicado al diácono Quodvult-deus; en la *Consultatio* ó *Commonitorium* de Orosio (pág. 233, col. 1), y en el tratado de San Agustín *Contra Priscilianistas et Origenistas*, que le sirve de respuesta.

S. *Leontis Magni Papae Primi opera omnia*..... auctore. Lugduni, 1700 (ed. de Quessel), páginas 226 á 239. (Epíst. á Toribio, seguida por la de éste á Idacio y á Ceponio.)

b) — Aquí cumple notar dos increíbles errores de distinguidos escritores franceses. Roussetot en su libro de *Les Mystiques Espagnols*, que fuera muy digno de aprecio si pudiéramos arrancarle las 73 páginas de introducción, llenas de gravísimos yerros sobre nuestra historia científica, dice textualmente (asómbrense los lectores): «Sería inútil recordar los antiguos errores de Félix de Urgel y de Prisciliano, anteriores á la conversión de la España arriana al Catolicismo». Ni cuando Prisciliano dogmatizó habían traido los bárbaros el Arrianismo, ni España ha sido nunca arriana; porque los Visigodos no eran españoles, y la raza hispano-romana no adoptó

VIII.—EL ORIGENISMO.—LOS DOS AVITOS



TANDO infestaba á Galicia el Priscilianismo, dos presbíteros bracarenses, llamados los dos Avitos, salieron de España, el uno para Jerusalem, el otro para Roma. Adoptó el segundo las opiniones de Mario Victorino (filósofo platónico y orador, convertido en tiempo de Juliano, y autor de una impugnacion de los Maniqueos y de un libro *De Trinitate*), que abandonó muy luego para seguir las de Orígenes, cuyos libros ¹ y doctrina trajo de Oriente el otro Avito. Vueltos á España, impugnaron vigorosamente el Priscilianismo, enseñando sana doctrina sobre la Trinidad, el origen del mal y la creacion *ex nihilo*. Con esto, y el buen uso que hacian de las Escrituras, convirtieron á muchos Gnósticos, que sólo se mostraron reacios en cuanto á la creacion de la nada.

Por desgracia, los libros del grande Orígenes, que eran el principal texto de los Avitos, contenian algunos yerros ó (si creemos á los apologistas de aquel presbítero alejandrino) opiniones que fácilmente pudieran torcerse en mal sentido. No es éste lugar oportuno para entrar de nuevo en cuestion tan debatida. Advuértase sólo que los errores de Orígenes (dado que los cometiera) nunca nacieron con un propósito dogmático, sino de la oscuridad que en los primeros siglos de la Iglesia reinaba sobre puntos no definidos todavía.

Los dos Origenistas españoles profesaron la teoria platónica de las

más su religion, ni Félix de Urgel es anterior (11) á la conversión de Recaredo, puesto que vivió en el siglo VIII, después de la conquista árabe.

Matter, en la *Histoire du Gnosticisme* (tomo II), pondera el Priscilianismo, que apareció cuando la Teología se petrificaba en España y los teólogos caían en la más deplorable ignorancia. Lejos de petrificarse tenia entonces la ciencia teológica exceso de vida, y la tendencia no era á la inmovilidad, sino á la anarquía y al desorden. Lo de la deplorable ignorancia de los teólogos españoles, como si dijéramos de Osio, de San Gregorio Bético, de Olimpio, de Patruino, de San Dámaso, de Paciano, de Carterio, de Audencio..... es uno de tantos favores como cada día nos hacen los sábios extranjeros. Esos deplorables teólogos firmaban los primeros en los Concilios Euménicos; uno de ellos redactó el Símbolo de Nicea; otro fué encargado de resolver la cuestion donatista; el de más allá *infundia temer* á San Jerónimo cuando tenía que responder á sus cartas..... *et sic de caeteris*. No hay noticia de que viniese ningún francés ni alemán á sacarnos de esa ignorancia. ¡Dios perdona á esos señores tan doctos y tan graves la buena voluntad que nos tienen, y que les hace infringir á la continua el octavo mandamiento de la ley de Dios!

c) — No he querido hacer memoria de las fábulas que acerca de Prisciliano y sus discípulos contienen los falsos *Cronicones*, especialmente el de Destro. Nicolás Antonio las redujo á polvo en el cap. V, lib. II de su *Bibliotheca Vetus*.

1 Principalmente el *Peri-archon* y los comentarios á la *Escritura*.

ideas, pero en sentido ménos ortodoxo que Orígenes, afirmando que *en la mente de Dios estaban realmente (factae)* todas las cosas antes de aparecer en el mundo externo. A este *realismo* extremado unieron concepciones panteístas, como la de afirmar que era uno el principio y la sustancia de los ángeles, príncipes, potestades, almas y demonios, á pesar de lo cual suponían una larga gerarquía angélica, fundada en la diferencia de méritos. Del todo platónica era su doctrina acerca del mundo, que consideraban como lugar de expiación para las almas que habían pecado en existencias anteriores. Combatieron asimismo la eternidad de las penas, llegando á afirmar que no había otro infierno que el de la propia conciencia, y que el mismo demonio podría finalmente salvarse *quoad substantiam*, porque la sustancia era buena, una vez consumida por el fuego la parte *accidental* y maléfica. Admitían una série de redenciones para los ángeles, arcángeles y demás espíritus superiores, antes de la redención humana, no sin advertir que Cristo había tomado la *forma* de cada una de las gerarquías que iba á rescatar. Tenían por incorruptibles, animados y racionales los cuerpos celestes.

Extendióse rápidamente la nueva herejía en las comarcas dominadas por el Priscilianismo, pero de sus progresos no tenemos noticia sino en una carta de Orosio, *bracarense*¹ lo mismo que los Avitos (según la opinión más plausible). El cual salió de España, llevado, como él dice, por invisible fuerza (*occulta quadam vi actus*), para visitar á San Agustín en Hipona, y le presentó su *Commonitorium* ó consulta sobre los errores de Priscilianistas y Origenistas, en el cual refiere todo lo dicho y protesta de la verdad. (*Est veritas Christi in me.*) Corría el año de 415 cuando Orosio ordenó este escrito, que fué contestado por San Agustín en el tratado que impropriadamente llaman *Contra Priscilianistas et Origenistas*. De la doctrina de Prisciliano apenas dice nada, refiriéndose á lo que había escrito en sus obras contra los Maniqueos. Hácese cargo de los que negaban la creación *ex nihilo*, fundado en que la voluntad de Dios era *aliquid*: sofisma fácil de disolver, como San Agustín lo hizo, mediante la distinción entre el *fiat creator* y la *materia subjecta*, entre el poder *activo* y la nada *pasiva*. Con argumentos de autoridad y de razón; defiende luego la eternidad de las penas, clara y manifiesta en la Escritura (*ignis aeternus*), y correspondiente á la intrínseca malicia del pecado como ofensa al bien sumo y trastorno de la universal armonía. Ni puede tenerse por única pena,

¹ Su patria gallega está comprobada por una epístola de San Bráulio á San Fructuoso de Braga.

como aseveraban nuestros Origenistas y repiten algunos modernos, el tormento de la conciencia, que tanto llega á oscurecerse y debilitarse en muchos hombres.

En cuanto á la teoría de las ideas, San Agustín está felicísimo. También él era platónico, pero niega que en Dios estén las cosas ya hechas (*res factae*), sino los tipos, formas ó razones de todas las cosas (*rationes rerum omnium*), á la manera que en la mente del artífice está la idea de la casa que va á edificar, sin que esté la casa misma. Quizá sería ésta en el fondo la doctrina de los Avitos; pero como no acertaban á expresarla con la lucidez y rigor científico que el Prelado hiponense, podía inducir á graves yerros, y hasta á negar la creación y la individualidad de los seres, que fuera de la mente divina tendrían sólo una existencia *aparente*.

Del África pasó Orosio á Tierra Santa para consultar á San Jerónimo sobre el origen del alma racional. Devorábele el anhelo de saber, y no le arredaban largos y trabajosos viajes para satisfacerle. Allí habitó en la gruta de Belén á los pies de San Jerónimo, como dice el mismo, creciendo en sabiduría y en temor de Dios; y aunque ignorado, extranjero y pobre, tuvo parte en el Concilio reunido en la Santa Hierosolyma contra los errores de Pelagio. Por este tiempo fueron encontrados los restos del protomártir San Estéban, de cuya invención escribió en griego un breve relato el presbítero Luciano. Tradújolo al latín un Avito bracarense que entonces moraba en Jerusalem, distinto de los dos Avitos herejes, como demostraron claramente Dalmases y el Padre Florez. El Avito traductor del opúsculo de las reliquias de San Estéban no conocía aún en 409 el libro *De principis*, de Orígenes, puesto que en dicho año se lo envió San Jerónimo con una carta, en que mostraba los errores introducidos en dicho tratado, contra la voluntad y parecer de Orígenes, por los que se llamaban discípulos suyos.

Desde los tiempos de Orosio no se vuelve á hablar de *origenismo* en nuestra Península. Ni sabemos que en la época romana se desarrollasen más herejías que las antedichas, dado que Vigilancio, á quien refutó San Jerónimo, no nació en Calahorra, sino en la Gália Aquitánica, como es notorio¹, aunque también lo es que predicó, sin fruto, sus errores en tierra de Barcelona².

¹ Vid. el *Commonitorium* de Orosio y la carta de San Agustín, ya citados. Dalmases y Ros: *Duercacion histórica por la patria de Paulo Orosio*. Barcelona, 1702, fól. págs. 137 á 179.

Florez: *España Sagrada*, tomo XV. Iglesia de Braga, págs. 306 á 328. Morner: *De Orosii vita*. (1844.)

² Vid. el parágrafo siguiente.

IX.—POLÉMICA TEOLÓGICA EN LA ESPAÑA ROMANA.—IMPUGNACIONES DE DIVERSAS HEREJÍAS

INCOMPLETO sería el cuadro religioso que de esta época (en la cual incluyo el laborioso período de transición a la monarquía visigoda) he presentado, si no diese alguna noticia de las refutaciones de varias herejías por teólogos ibéricos: nueva y fehaciente demostración del esplendor literario de aquella edad, olvidada ó desconocida. Servirán además de consuelo, mostrando que nunca enfrente del error, propagado dentro ó fuera de casa, dejó la Iglesia española de armar invictos campeones y lanzarlos al combate.

El primero de esta gloriosa serie de controversistas fué San Gregorio Bético, Obispo de Iliberis, que escribió un elegante tratado *De Fide seu De Trinitate* contra los Arrianos y Macedonianos, según refiere San Jerónimo. (*De viris illustribus*, cap. CV.) Más que dudosa es la identidad de esta obra con los siete libros *De Trinitate*, que á nombre de Gregorio publicó en 1575 el docto humanista portugués Aquiles Estazo, y que más bien parecen obra de Faustino, presbítero luciferiano, dedicada por él á la reina Flaccila, mujer de Teodosio, y no á Gala Placidia, como se lee en el texto impreso por Estazo.

El Idacio emeritense, perseguidor de los Priscilianistas, es diverso del autor de un tratadito, *Adversus Warimadum Arianum*, que se lee en el tomo IV de la *Bibliotheca Veterum Patrum*¹. Redúcese á una exposición de los lugares difíciles de la Escritura acerca de la Trinidad, y el autor advierte que compuso esta obrilla en Nápoles, ciudad de Campania.

En Gennadio, *De scriptoribus ecclesiasticis* (cap. XIV), hallamos esta noticia: «Audencio, Obispo español, dirigió contra los Maniqueos, Sabelianos y Arrianos, pero especialmente contra los Potinianos, que ahora llaman Bonosiacos, un libro *De Fide adversus omnes haereticos*, en el cual demostró ser el Hijo de Dios coeterno al Padre, y no haber comenzado su divinidad cuando el Hombre-Jesús fué concebido por obra y gracia de Dios, y nació de María Virgen».

Contra los Arrianos lidió asimismo Potamio, Obispo ulissiponen-

¹ Nicolás Antonio (*Biblioth. Vetai*, lib. II, cap. II) insiste en atribuir este libro á Gregorio. Niega con fortísimas razones el Padre Florez en el tomo XII de la *España Sagrada*, tratado XXXVII.

² Ed. de París.

se, amigo y secuaz de Osio, y acusado como él de prevaricación por los que amparaban el cisma de Lucifer. Queda una *Epistola Potamii ad Athanasium, ab Arianis impetitam, postquam in Concilio Ariminensi suscripserunt*, publicada la primera vez por el benedictino D'Achery¹. La suscripción determina su fecha, posterior al 359. El estilo es reumbante, oscuro y de mal gusto; pero el autor se muestra razonable teólogo y docto en los Sagrados libros. El Padre Maceda le ilustró ampliamente.

Carterio, uno de los Prelados asistentes al Concilio de Zaragoza, escribió, al decir de San Jerónimo², un tratado contra Helvidio y Joviniano, que negaban la perpétua virginidad de nuestra Señora. Sabemos de Carterio (por testimonio de San Bráulio en carta á San Fructuoso) que era gallego, y que alcanzó larga vida con fama de santidad y erudición: *Laudatae senectutis et sanctae eruditiois Pontificem*. Por una carta de San Jerónimo³, escrita hácia el año 400 y dirigida al patricio Oceano, consta que por entonces estaba Carterio en Roma, y que los Priscilianistas le tenían por indigno del sacerdocio, porque antes de su ordenación había sido casado dos veces, contraviniendo al texto de San Pablo: *Unus uxoris virum*. A lo cual contesta San Jerónimo, que el primer matrimonio de Carterio había sido antes de recibir el bautismo, y, por lo tanto, no debía contarse⁴.

Mucho más esclarecido en la historia del Cristianismo y en la de las letras es el nombre del Papa San Dámaso, gloria de España, como lo demostró Perez Bayer. Reunió este Pontífice contra diversos herejes cinco Concilios. El primero rechazó la fórmula de Rimini y las doctrinas de Auxencio, Obispo de Milán, que había caído en el Arrianismo; el segundo las de Sabelio, Eunomio, Audeo, Fotino y Apolinar, que volvió á ser anatematizado en el tercero; el cuarto confirmó la decisión del Sínodo de Antioquía respecto á los Apolinaristas, y el último, y segundo de los Euménicos, llamado *Constantinopolitano* (famosísimo á par del de Nicea), túvose en 381 contra la herejía de Macedonia, que negaba la divinidad del Espíritu Santo⁵. Si un espa-

¹ *Specilegium* etc., tomo III. París, 1723, pág. 299.—Florez, *España Sagrada*, tomo XIV, págs. 386 á 389.—Maceda, *Hisias*, págs. 383 y sig.

² *Contra Helvidium*.

³ *Epist. LXXXII Ad Oceanum*.

⁴ «Nunquam, fili Oceane, fore putabam ut indulgentia Principis calumniam sustineret reorum, et de carceribus exeuntes, post sordes ac vestigia catenarum dolerent alios relaxatos... Carterius Hispaniae Episcopus, homo setate vetus et sacerdote, unam antequam baptizaretur, alteram post laevacrum, priore mortua, duxit uxorem, et arbitraris eum contra Apostolici fecisse sententiam» etc., etc.

⁵ Masdeu: *Historia crítica*, tomo VIII.

ñol había redactado el símbolo Niceno, que afirmó la consustancialidad del Hijo, á otro español se debió la celebracion del Sínodo que definió la consustancialidad del Espíritu Santo. Osio y Dámaso son las dos grandes figuras de nuestra primitiva historia eclesiástica.

No muy lejano de ellos brilla San Paciano, Obispo de Barcelona, entre cuyas obras, por dicha conservadas, hay tres epístolas contra Novaciano y Semproniano¹, su discípulo. Novaciano, antipapa del siglo III, había sostenido el error de los rebautizantes, condenaba las segundas nupcias y el admitir á penitencia á quien pecara después del bautismo, si no volvía á recibir este Sacramento. Con su *Paraenesis* ó exhortación á la penitencia, y con el *Sermon á los fieles y catecúmenos acerca del bautismo* (obras en verdad ingeniosas y elegantes), se opuso San Paciano á los progresos de tal hereja; pero la atacó más de propósito en las cartas citadas, contestación á dos tratados de Semproniano, uno *De Catholico nomine*, esto es, *Cur Catholici ita vocentur*, y otro *De venia poenitentiae sive de reparatione post lapsam*.

Se ha perdido la obra que Olimpío, á quien dicen sucesor de Paciano en la Sede barcinonense, escribió *contra los negadores del libre albedrío y los que suponían el mal eterno*². San Agustín (*Contra Julianum*) cita con grande encomio esta refutación del fatalismo maniqueo, llamando á Olimpío *varon gloriosísimo en la Iglesia y en Cristo*. Es seguro que el tratado del Obispo barcelonés se dirigía en modo especial contra los Priscilianistas, única rama maniquea que llegó á extenderse en España.

Dulce es ahora traer á la memoria el nombre de Prudencio, poeta lírico el más inspirado que vió el mundo latino después de Horacio y antes de Dante³. Pero no he de recordar aquí los maravillosos himnos en que celebró los triunfos de confesores y de mártires, á la manera que Pindaro había ensalzado á los triunfadores en el estádio y en la cuadriga, ni he de hacer memoria de su poema contra Simmaco, rico de altas y soberanas bellezas de pensamiento y de expresión, que admira encontrar en autor tan olvidado, ni de la *Psychomachia* que, aparte de su interés filosófico, coloca á Prudencio entre los padres del arte alegórico, sino de otros dos poemas teológicos, la *Apoteosis* y la *Harmartigenia*, que son formales refutaciones de sistemas heréticos.

En cuatro partes puede considerarse dividida la *Apoteosis*. Enderé-

¹ *Paciani quae extant opera, nimirum Paraenesis, Epistolae ac de Baptismo*. Valencia, 1780, con traducción castellana y un erudito discurso preliminar de D. Vicente Noguera y Ramon.

² Vid. Genadio, *De Scrip. eccl'es.*, cap. XXIII.

³ Villemain.

zase la primera (v. 1 á 178) contra los *Patripasianos*, que no admitiendo distincion entre las personas de la Trinidad, atribuían la Crucifixion al Padre. Del vigor con que está escrita esta parte del poema, sin que la argumentacion teológica dañe ni empeza al valiente número de Prudencio, dé muestra este pasaje, en que expone la union de las dos naturalezas en Cristo:

*Pura (divinitas) serena, micans, liquido praelibera motu
Subdita nec cuiquam, dominatrix utpote rerum;
Cui non principium de tempore, sed super omne
Tempus, et ante diem majestas cum Patre summo,
Immo animus Patris, et ratio, et via consiliorum
Quae non facta manu, nec voce creata iuventis,
Protulit imperium, patrio ructata profundo.
His affecta caro est hominis, quem foemina praegnans
Enixa est sub lege uteri, sine lege mariti.
Ille famem patitur, fel potat, et haurit acetum,
Ille patet mortis faciem, tremit ille dolorem.
Dicite, sacrilegi Doctores, qui Patre summo
Desertum jacuisse thronum contenditis illo
Tempore, quo fragiles Deus est illapsus in artus:
Ergo Pater passus? Quid non malus audeat error?
Ille puellari conceptus sanguine crevit?
Ipse verecundae distendit virginis alvum?*

La segunda division del poema defiende el dogma de la Trinidad contra los Sabelianos ó Unionitas, y comienza en el verso:

Cede prophator Christi, jam cede, Sabelli.....

Pocas páginas adelante se tropieza con esta feliz expresión, aplicada á la dialéctica de Aristóteles:

Texit Aristoteles torta vertigine nervos.....

Contra los judíos se dirige la tercera parte (v. 321 á 552), y es la que tiene más color poético, aunque no nos interesa directamente ahora. Pero séame lícito recordar los breves y enérgicos rasgos en

¹ M. Aurelii Prudentii Clementii Opera omnia, tomo I, ed. de Arévalo, págs. 410 y 411.

que describe el poeta celtibero la propagacion del Cristianismo y la ruina de las antiguas supersticiones:

*Audiit adventum Domini, quem solis iberi
Vesper habet rosas, et quem novus excipit ortus.
Laxavit Scythicas verbo penetrante pruinas
Vox evangelica, hyrcanas quoque feruida brunas
Solvit, ut exitus glacie, jam mollior annis
Caucassæ de cote fluat Rhodopejus Hebrus.
Mansuere getæ forlasque cruenta Gelont.....
Libatura sacros Christi de sanguine potus....
Delphica damnatis tacuerunt sortibus antra:
Non tripodas cortina regit, non spumat anhelus
Fata sibyllinis fanaticus edita libris.
Perdidi insanos mendax Dodona vapores,
Mortua jam mutæ lugent oracula Cumeæ.
Nec responsa refert Lybicus in syrtilibus Ammon.
Ipsa suis Christum capitolia Romula moerent
Principibus lucere Deum, destructaque templa
Imperio cecidisse ducum: jam purpura supplex
Sternitur Æneadæ rectoris ad atria Christi,
Vexillumque crucis summus dominator adorat!*

El que en medio de una árida discusion teológica encontraba tales acentos, no era poeta de escuela, como ha osado decir Comparetti, sino el primero de los poetas cristianos de Occidente, como afirma Villemain; el que á veces emula á Lucrecio, en concepto de Ozanam; el Horacio cristiano, como decian los sábios del Renacimiento; aquel de quien Vives afirmó que tenía cosas iguales á los antiguos, y algunas tambien en que los vence.

Tiene por objeto la cuarta parte de la *Apoteosis* combatir el error de los Ebionitas, Marcionitas, Arrianos y de todo hereje que niega la divinidad del Verbo. ¡Y quién creyera que ni aún en estas áridas y dogmáticas materias pierde el poeta sus condiciones de tal, y no sólo muestra grandeza, sino hasta amenidad y gracia, como en estos versos!

*Æsne Deus cuius cinus veneratus Eous
Lancibus auratis regalia sercula supplex,
Virginis ad gremium pannis puerilibus offert!*

*Quis tam permatus, rapidoque simillimus Austro
Nuncius Auroræ populos, atque ultima Bactra
Attigit, illuxisse diem, lactantibus horis,
Qua tener inuupto penderet ab ubere Christus?*

Mientras ilustres doctores griegos, como Sinesio, tropezaban en el Panteísmo y tenían el alma por partícula de la divina esencia; mientras otros la juzgaban corpórea, aunque de materia sutilísima, Prudencio evita diestramente ambos escollos en poco más de un verso:

*..... Speculum Deitatis homo est. In corpore discas
Rem non corpoream.....*

Así argumenta contra el Panteísmo:

*Absurde fertur (anima) Deus, aut pars esse Dei, quæ
Divinum summumque bonum de fonte perenni
Nunc bibit obsequio, nunc culpa aut crimine perdit,
Et modo supplicium recipit, modo libera calcat.*

Sobre el origen de las almas, objeto de duda para San Agustin, no duda Prudencio, sino que desde luego combate la idea de los que las suponian derivadas de Adam por generacion, de igual suerte que la doctrina *emanatista*. Su explicacion de la manera cómo el pecado original se trasmite, conformase estrictamente á la ortodoxia:

*Quæ quamvis infusa (anima) novum penetret nova semper
Fegmentum, vetus illa tamen de crimine avorum
Ducitur: illulo quoniam concreta veterno est.*

En la última seccion de la *Apoteosis* se impugna al *dohetismo* de los Maniqueos:

*Aerium Manichæus ait sine corpore vero
Pervoluisse Deum, mendax phantasma, cavamque
Corporis effigiem, nil contractabile habentem.*

Contra el *dualismo* de Marcion y de la mayor parte de los Gnósticos escribió Prudencio el poema de la *Hamartigenia* ó *Del origen del pecado*. Enfrente del error que separa y distingue el Dios de Moisés

del del Evangelio, afirma nuestra poeta que el Hijo es la *forma* del Padre, entendiendo por *forma* el *logos ó verbo* á la manera de algunos peripatéticos. Para Prudencio la forma es inseparable de la esencia:

*Forma Patris veri verus stat Filius, ac se
Unum rite probat, dum formam servat eandem.*

La *forma* no implica sólo similitud, sino identidad de existencia. Desarrolla Prudencio esta gallarda concepción, y pasa luego al origen del mal por el pecado del ángel y del hombre, haciendo una hermosa pintura del trastorno introducido en el mundo de la naturaleza y en el del espíritu. Acaba esta larga descripción con versos que parecen imitados de un célebre pasaje de las *Geórgicas*:

*Felix qui indultis potuit mediocriter uti
Muneribus, parcumque modum servare fruendi!
Quem locuples mundi spes et amoena venustas.
Et nitidis fallens circumfusa copia rebus
Non capit, ut puerum, nec inepto addicit amori.*

Con expresivas imágenes muestra el absurdo de suponer un principio malo, sustancial y eterno:

*Nil luteum de fonte fluit, nec turbidus humor
Nascitur, aut primae violatur origine venae,
Sed dum livenes liquor incorruptus arenas
Praelambit, putrefacta inter contagia sordet.*

El libre albedrío queda energicamente defendido en este poema, que cierra el teólogo aragonés con una ferviente plegaria á Cristo, en que con humildad pide, no los gozos de la gloria, de que se considera indigno, sino las llamas del purgatorio:

*Oh Dee cunctiparens, animae dator, oh Dee Christe,
Cujus ab ore Deus subsistit spiritus unus:
Te moderante regor, te vitam principé duco.....
..... quum flebilis hora
Clauserit hos orbés, et conclamata jacebit
Materies, oculisque suis mens nuda fruetur.....
..... non posco beata*

*In regione domum: sint illic casta virorum
Agmina, pulverem quae dedignantia censum
Divitias petere tuas: sit flore perenni
Candida virginitas.....
At mihi lartareí satis est, si nulla ministri
Occurrat facies.....
Lux immensa alios, et tempora vincta coronis
Glorificent: me poena levis clementer adurat.*

Literariamente la *Hamartigenia* vale aún más que la *Apoteosis*; pero el estudio de entrambos libros bajo tal aspecto, así como en la relación filosófica, quédese para el día en que pueda yo publicarlos traducidos é ilustrados, juntamente con las demás inspiraciones de Prudencio.

Aquí conviene hacerse cargo de las acusaciones de heterodoxia que alguna vez se han dirigido al poeta cesaraugustano. Han supuesto Pedro Bayle y otros que Prudencio, al calificar el alma de *líquida* y llamarla *elemento* (en el himno X del *Cathemerinon*, en el libro II *Contra Simmaco* y en otras partes), la tenía por material y perecedera. Fúndase interpretación tan fuera de camino en estos versos:

*Humus excipit arida corpus,
Animae rapit aura liquorem.*

¿Pero quién no ve que el *alma líquida* y el *aura* que la lleva son expresiones figuradas en boca del poeta, que en el mismo himno dice:

*Sed dum resolvable corpus
Revocas, Deus, atque reformas.
Quanam regione jubebis
Animam requiescere puram.*

y que en la *Apoteosis* distinguía, como vimos, *in corpore rem non corpoream*? ¿Cómo pudo decir Bayle, sino arrastrado por su amor á la paradoja, que la doctrina de nuestro poeta en este lugar difería poco de la de Lucrecio, cuando afirma:

*Nec sic interimit mors res, ut materialia
Corpora conficiat, sed coetum dissipat ollis,
Inde aliis aliud conjungit, et efficit omnes
Res ut convertant formas, mutantque colores?*

En cuanto á la palabra *elemento*, ¿cómo dudar que Prudencio la

aplica á todo principio, no sólo á los materiales, de la misma suerte que Lactancio en el libro III, cap. VI de sus *Instituciones divinas*: «*Ex his duobus constamus elementis quorum alterum luce praeditum est, alterum tenebris*», donde claramente se ve que alude á la union del principio racional y de la materia? No dijo Ciceron en las *Cuestiones académicas* que la voz *elementa* era sinónima de *initia*, y traducciones las dos del 457^o griego?

Tampoco puede creerse con Juan Le Clerc que Prudencio se incline al error de los Maniqueos en cuanto á la absoluta prohibicion de las carnes, pues aunque diga en el himno III del *Cathemerinon*,

*Absit enim procul illa fames
Caedibus ut pecudum libeat
Sanguineas lacerare dapes.
Sint fera de gentibus indomitis
Prandia de nece quadrupedum.....*

deduciremos que recomienda como mayor perfeccion la abstinencia practicada por innumerables cristianos de aquellos siglos, pero no otra cosa.

De impía han tachado algunos la oracion final de la *Hamartigenia* que transcribí antes. Creyeron que allí solicitaba nuestro poeta el fuego del infierno, y no el del purgatorio, lo cual no fuera peticion humilde, como dijo Bayle, sino impía y desesperada, semejante á la de Felipe Strozzi, que antes de matarse pedia al Señor que pusiese su alma con la de Caton de Útica y otros antiguos suicidas. Entre esto y el *Moriatur anima mea morte philosophorum*, atribuido en las escuelas á Averroes, hay poca diferencia. Pero como Prudencio no habla del *Tártaro*, sino del purgatorio, desaparece toda dificultad, y sólo hemos de ver en sus palabras la expresion modesta del espíritu que no se juzga digno de entrar en la celeste morada, sin pasar antes por las llamas que le purifiquen. Si algun exceso hay en esto, será exceso de devocion ó de libertad poética.

Así calificó el Cardenal Belarmino la singular doctrina de Prudencio en el himno V del *Cathemerinon*, donde dice que en la noche del sábado de Pascua los condenados mismos se regocijan y sienten algun alivio en sus tormentos:

*Marcent supplicis Tartara mitibus,
Exultatque sui carceris otio
Umbrarum populus, liber ab ignibus.*

Esta opinion, hoy insostenible, no era rara en tiempos de Prudencio; y San Agustin (*De civitate Dei*, lib. XXI, cap. XXIV) no se atreve á rechazarla, pues aunque las penas sean eternas (dice) puede consentir Dios que en algunos momentos se hagan ménos agudas, y llegue cierta especie de misericordia y consuelo á las regiones infernales. El *Índice expurgatorio* de Roma del año 1607 ordena que al márgen de esos versos prudencianos se ponga la nota *Cautè legendi*.

Si algunos han tenido por sospechosos conceptos y frases de Prudencio, otros han tomado el partido de los herejes que él atacaba, y Pedro Bayle le acusa de contestar á los Maniqueos con una peticion de principio. ¿Por qué no impide Dios el mal? preguntaban aquellos: quien no impide el mal, es causa del. Y Prudencio no contesta, como Bayle supone, porque el hombre peca libremente, sino porque el hombre fué creado libre para que mereciese premio. Y como es más digno de la Providencia crear seres libres que fatales, la contestacion de Prudencio ni es *petitio principii*, ni tan fácil de resolver como el escéptico de Amsterdam imagina¹.

Al combatir á los Maniqueos, Marcionistas, Patripassianos, etc., no es dudoso que Prudencio tenia en mientes á los Priscilianistas, que *comulgaban* (como diria un discípulo de Krause) en las mismas opiniones que estos herejes. Sin embargo, en la *Hamartigenia* sólo nombra á Marcion, y en la *Apoteosis* á Sabelio, por lo cual no le he colocado entre los adversarios directos del Priscilianismo.

Contra el francés Vigilancio, que negaba la intercesion de los Santos, la veneracion á las reliquias de los mártires, etc., y predicó estas doctrinas en el país de los Vectones (ó como otros leen *Vascones*), Arevacos, Celtíberos y Laletanos, levantóse Ripario, presbítero de Barcelona, que dió á San Jerónimo noticias de los errores de aquel heresiarca, á las cuales contestó el Santo en una Epístola, rogándole que le enviase, á mayor abundamiento, los escritos de Vigilancio. Así lo hizo Ripario y con el otro presbítero, *Desiderio*, y de tales datos se valió San Jerónimo en su duro y sangriento *Apologético adversus Vigilantium*. No se conservan las cartas de Ripario y Desiderio, ni sabemos que esta herejía tuviese muchos prosélitos en España².

¹ Véanse en vindicacion de Prudencio los caps. XV á XX de la excelente *Prudentiana* del Padre Arévalo, que antecede á la ed. de Roma, 1788, que es la que siempre sigo.

² Vid. acerca de Vigilancio y sus impugnadores la preciosa disertacion del cancelario de Gervera, D. Ramon Lázaro de Dou, *De tribuendo cultu SS. martyrum reliquit, in Vigilantium et recentiores haereticos..... Accessit praevia de Vigilanti patria, vita et haereticis dissertatio.*—Cervariae, 1707, 17p. Acad.

³ La *España Sagrada*, tomo XXIX, núm. 200.

No me atrevo á incluir entre los controversistas españoles á Filastrio, Obispo de Brescia, autor de un conocido *Catálogo de herejías*, por más que Ughelli en la *Italia Sacra*, y con él otros extranjeros, le den por conterráneo nuestro.

Contra los Pelagianos esgrimió Orosio su valiente pluma en la apología *De arbitrii libertate*, aunque algunos, entre ellos Jansenio, han dudado que esta obra le pertenezca.

Evidente parece que el monje Bacchiario, autor de dos opúsculos muy notables, uno *De reparatione lapsi*, y otro que pudiéramos titular *Confessio Fidei*, no era inglés ni irlandés, sino español y gallego, como demostraron Francisco Flori, canónigo de Aquilea, y el Padre Florez¹. Salió Bacchiario de su patria en peregrinacion á Roma, y como allí le tuviesen por sospechoso de Priscilianismo, escribió la referida *Confesion de fé*, en que tras de quejarse de los que le infaman por su patria (*Suspectos nos facit non sermo, sed regio: qui de fide non erubescimus, de provincia confundimur*), manifiesta su sentir católico en punto á la Trinidad, Encarnacion, resurreccion de la carne, alma racional, origen del pecado, matrimonio, uso de las carnes, ayuno, etcétera, oponiendo siempre sus doctrinas á las de los Priscilianistas, aunque sin nombrarlos, y copiando á veces hasta en las palabras la *Regula Fidei* del Concilio Toledano, como fácilmente observará el curioso que los coteje. Tambien rechaza los errores de Helvidio y Joviniano. El Sr. Ferreiro opina que Bacchiario es el *Peregrino* citado por Zaccaria, pues en alguna parte dice nuestro monje: *Peregrinus ego sum*.....

¹ La primera edicion de la *Confessio Fidei* fué hecha en Milan por Muratori, 1698. La segunda por Flori en Roma, 1748. La tercera por el Padre Florez en el tomo XV de la *España Sagrada* (Apéndices), juntamente con el *De reparatione lapsi*, que anda en la *Bibliotheca Veterum Patrum*.

CAPÍTULO III

HEREJÍAS DE LA ÉPOCA VISIGODA

I. El Arrianismo entre los Vándalos: persecuciones.—II. Atisbos de Nestorianismo. Carta de Vital y Constancio.—III. El Maniqueismo en Galicia y Extremadura. Pacencio.—IV. Reliquias de Priscilianismo. Cartas de Montano y Vigilio.—V. El Arrianismo entre los Suevos. Su conversion por San Martin Dumense (360).—VI. El Arrianismo entre los Visigodos hasta Leovigildo.—VII. El Arrianismo en tiempo de Leovigildo. Postrera lucha.—VIII. Escritos apócrifos. Materialismo de un Obispo.—IX. Abjuran los Visigodos el Arrianismo. Tercer Concilio Toledano. Tentativas heterodoxas y reaccion de Witerico.—X. Herejía de los Acéfalos.—XI. Los Concilios de Toledo en sus relaciones con la Santa Sede.—XII. De la polémica teológica en la España visigoda.—XIII. Política heterodoxa de Witiza. Fin del imperio visigodo.

I.—EL ARRIANISMO ENTRE LOS VÁNDALOS.—PERSECUCIONES



UANDO la mano del Señor, para castigar las abominaciones del mundo romano, lanzó sobre él un enjambre de bárbaros venidos de los bosques de Germania, de las orillas del Volga, del Tánaís y del Boristenes, era grande la confusion religiosa de los pueblos invadidos. Las fantasías *gnósticas* habian cedido el puesto á otras enseñanzas de carácter más dialéctico que teosófico, fundadas casi todas en una base antitrinitaria. Descollaba entre los demás el *Arrianismo*, doctrina que por parecer fácil y clara encontró cierta acogida en Occidente, y contagió antes ó despues á la mayor parte de las tribus bárbaras.

El misterio de la Trinidad y el de la Encarnacion, áun mirados de lejos y con los ojos de la pobre razon humana, son concepciones tan altas y sublimes, que sin ellas se perdería la clave del mundo de las